



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 04 ENERO 19 DE 2023

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2022-00290-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	EVARISTO HURTADO MURILLO	COADYUVANTE DEMANDANTE JOSE GABRIEL QUIÑONES	INADMITE DEMANDA	18/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00296-00	EJECUTIVO	COOPHUMANA	APODERADA DEMANDANTE LUZ MARIA ORTEGA BORRERO	MANDAMIENTO DE PAGO	18/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00296-00	EJECUTIVO	COOPHUMANA	APODERADA DEMANDANTE LUZ MARIA ORTEGA BORRERO	MEDIDAS	18/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00301-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A	APODERADO DEMANDANTE JIMENA BEFOYA GOYES	MANDAMIENTO DE PAGO	18/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00301-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A	APODERADO DEMANDANTE JIMENA BEFOYA GOYES	MEDIDAS	18/01/2023	PRIVACIDAD

76-109-40-03-007-2022-00302-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS DEL LITORAL - COOPSERVILITORAL	APODERADO DEMANDANTE ALEJANDRO LONDOÑO	MANDAMIENTO DE PAGO	18/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00302-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS DEL LITORAL - COOPSERVILITORAL	APODERADO DEMANDANTE ALEJANDRO LONDOÑO	MEDIDAS	18/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2013-00105-00	ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE	JULIO CESAR ZAPATA GALLEGO	ELICENA RIASCOS PLAZA	NO REPONER	18/01/2023	
76-109-40-03-007-2017-00207-00	EJECUTIVO	GRUPO PORTUARIO S.A.	EJEABONOS SAS	ESTARSE A LO RESUELTO	18/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00001-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	APODERADA DEMANDANTE DANYELA REYES GONZALEZ	RECHAZA POR COMPETENCIA	18/01/2023	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional

j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co